

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

**RESUELVE**

1. Expresar su más enérgica preocupación por la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de retirar a la República Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
2. Solicitar al Poder Ejecutivo la revisión y reversión de esta decisión, sin perjuicio de las atribuciones que le competen en la fijación de los lineamientos de la política exterior.

**Margarita Stolbizer**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) es el organismo internacional encargado de coordinar políticas de salud pública global, monitorear emergencias sanitarias y promover la investigación para el desarrollo de vacunas y tratamientos. La OMS tiene un rol indispensable en la prevención, control y erradicación de enfermedades, y en la cooperación internacional en salud, elementos cruciales para el bienestar global, particularmente para países como Argentina, que se benefician de la cooperación técnica y el acceso a recursos internacionales.

El reciente anuncio por parte del Vocero Presidencial, plasmado luego en un Comunicado Oficial abalado por el Presidente de la Nación, de retirar a la República Argentina de la OMS genera una profunda preocupación, tanto en lo sanitario como en lo político y social. Esta decisión no solo refleja un grave error desde la perspectiva de la salud pública, sino que, además, tiene implicancias mucho más amplias que afectan la soberanía nacional, la democracia y ponen en riesgo el bienestar de nuestra población.

En primer lugar, esta medida muestra un claro desprecio hacia la ciencia y la cooperación internacional que ha sido fundamental para enfrentar desafíos sanitarios globales, como lo fue la pandemia de COVID-19. La participación activa de la Argentina en la OMS ha permitido acceder a conocimientos, investigaciones y recursos que no solo protegen a los argentinos, sino que también nos integran en una red global de solidaridad sanitaria. Este aislamiento perjudica seriamente la capacidad de la Argentina para abordar futuras emergencias sanitarias, poner en práctica políticas públicas efectivas y acceder a los avances científicos internacionales.

Asimismo, la constante colaboración con la Organización Mundial de la Salud le ha permitido a la Argentina contar con profesionales que estén al tanto de las últimas innovaciones, tratamientos y protocolos en salud pública. Con una drástica decisión como la que está tomando el Poder Ejecutivo Nacional nuestra capacidad de adaptación frente a nuevas amenazas sanitarias se vería seriamente limitada.

*"Hoy la evidencia indica que las recetas de la OMS no funcionan porque son el resultado de la influencia política, no basadas en la ciencia. Además, ha confirmado su inflexibilidad para cambiar su enfoque y, lejos de admitir errores, elige continuar asumiendo competencias que no le responden y limitando la soberanía de los países"* afirmaron días atrás desde la Presidencia para justificar la decisión de esta

desvinculación. Sin embargo, resulta al menos hipócrita y obsceno que un gobierno que, desde su inicio, viene desfinanciando el sistema nacional de ciencia y tecnología, vaciando y cerrando hospitales, echando profesionales de la salud y siguiendo cualquier lineamiento proclamado por el Presidente estadounidense Donald Trump, defienda esta decisión con una defensa a la “soberanía nacional” y la ciencia.

El seguidismo con las políticas del mandatario norteamericano exhibe un punto de debilidad dramático ya que no contamos con las fortalezas y recursos de aquel país, y para el nuestro resulta imprescindible formar parte de una organización internacional preocupada y ocupada en la prevención de las contingencias que pueden afectar la salud de las personas, en la atención de las enfermedades y la mitigación de los daños.

Vivimos en un mundo global marcado por la convivencia y la cooperación multilateral que nos pone siempre de manera solidaria y empática frente a los que sufren. La Organización Mundial de la Salud, sin desconocer que como cualquier otra puede cometer errores (de hecho los ha tenido), también ha venido desempeñando un rol fundamental para atender las necesidades de los territorios más desfavorecidos a quienes ha facilitado el acceso a recursos que no podrían alcanzar por sí solos. De igual forma, la articulación y difusión de información esencial de manera global para hacer frente a todos los conflictos relacionados con la salud de la población, hacen que la desvinculación no pueda ser considerada como una medida acertada sino más bien lo contrario.

La retirada de la OMS se asemeja a una política de desentendimiento de los organismos internacionales y de rechazo a las colaboraciones multilaterales, lo cual recae en un grave y perverso error para nuestra nación ya que no responde a nuestras necesidades como país, sino a intereses políticos ajenos a nuestra realidad social y económica. La verdadera soberanía nacional no se construye a través de la ruptura de lazos internacionales fundamentales para la protección de la salud de la población, sino a través de decisiones autónomas que prioricen la seguridad y el bienestar de toda la población argentina.

El Presidente Milei viene encandilado con la instalación mundial de su excéntrica figura, alejando a nuestro país de los valores occidentales y democráticos que históricamente nos han vinculado con las demás naciones y con los organismos multilaterales. En esa línea es que se decidió retirar la delegación nacional de la última COP como otra demostración de la negación del cambio climático, o se comunicó la desvinculación con el Pacto de Futuro y la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Manifiestamos preocupación por esta decisión y proponemos que esta H.Cámara de Diputados también solicite su reconsideración.

Resulta trascendental que el Poder Ejecutivo Nacional revise esta decisión y mantenga la participación activa de la Argentina en la OMS. La desvinculación de la Organización Mundial de la Salud se encuentra en las antípodas de lo que debería ser una política pública inclusiva, democrática y basada en la evidencia científica, como lo establece nuestra Constitución Nacional y los compromisos internacionales asumidos por la Argentina. La historia de nuestro país demuestra que el multilateralismo y la cooperación internacional son valores que deben ser pilares fundamentales en la política exterior de cualquier nación soberana que busca actuar con responsabilidad y solidaridad en un mundo interconectado. La adopción de políticas que imitan modelos de otros países, sin una reflexión sobre su contexto y consecuencias, no favorece a la República Argentina y pone en riesgo nuestros intereses como nación soberana.

A estos fines, solicitamos el acompañamiento de esta Honorable Cámara de Diputados para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Este proyecto es reproducción del anteriormente presentado a través del Exp. 7695-D-2024.

**Margarita Stolbizer**